



FACULTAD DE MATEMATICA ASTRONOMIA Y FISICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°108/91

VISTO

El deterioro producido en la cubierta del techo del edificio nuevo de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

que la reparación de las uniones de las chapas galvanizadas de la cubierta exterior y en general de la estructura, debe afrontarse con carácter de urgente, teniendo en cuenta las filtraciones de agua que se producen con las precipitaciones pluviales;

que el hecho antemencionado se agrava por cuanto acaban de finalizar las tareas de pintura interior y colocación de aberturas exteriores, y las próximas lluvias producirían, en el caso de no procederse a las reparaciones, serios deterioros en los trabajos recientemente concluidos;

que se cuenta con recursos para afrontar el gasto en el Inciso 42;

lo dispuesto en el artículo 9° inciso e) de la Ley 13.064 Obras Públicas;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

RESUELVE:

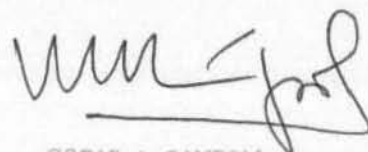
ARTICULO 1°: Disponer que el Area Económico-Financiera de la Facultad proceda a efectuar los trámites pertinentes para contratar directamente el arreglo de la cubierta, cenefa y unión de cubiertas de chapa galvanizada y calafateo de babeta de chapa galvanizada, con carácter de urgente, en un todo de acuerdo a los considerandos de la presente,

ARTICULO 2°: Imputar el egreso en las partidas que correspondan con cargo al Inciso 42.

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 11 de octubre de 1991.-

  
MARTA S. URCHIBOLO  
SECRETARIA GENERAL

  
OSCAR A. CAMPOLI  
DECANO